

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS CONSEJO COMUNAL DEL BARRIO "UNIÓN" GUANARE ESTADO PORTUGUESA Nº MPPCPS/36888

J-29981501-2

COTAZÓN

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Quienes suscriben: voceros y voceras del Consejo Comur	nal del Barrio Unión Municipio
Guanare Estado Portuguesa hacemos constar por medio de la	presente que el (la)
ciudadano (a): Suri Saday Espir	van Kosloiteres
ciudadano (a):	O habita on osta
Titular de la cedula de identidad № v- 19.172. 382	, Nabita eli esta
comunidad desde hace 12 años: teniendo fijada	su residencia en la siguiente
dirección: Barrio Occión Cal	le N-2
direction: 2707 Company of the state of the	sear sharend a say distant follow
Con el fin de tramitar asuntos relacionados con:	
Vivilenda	
Constancia que se expide a la parte interesada en Gu	ianare a los <u>07</u> días del
mes de abril del año 20 16.	
mes de <u>austril</u> del ano 20 16.	
A.	
POR EL CONSEJO COMUNA	AL C.7 dus del mes do
a de la francia de la companya de la	
	0.10
JULY CONSEJO COMUNAL DEL . Y	2 mil teledo
BARRIO UNIO	Yenny Pulido
CT. DE ABUNIOS	C.I. 10.266.230
Comité de finanzas Comité de finanzas Guanare Edo. Portuguesa	Comité de finanzas
1, 1, 1	
Vyasquy Junena	
Velásquez Yuraima	
C.I. 10.724.148	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS CONSEJO COMUNAL DEL BARRIO "UNION" GUANARE ESTADO PORTUGUESA Nº MPPCPS/36888



Constancia de no poseer vivienda

Quienes suscriben voceros y voceras del Consejo Comunal del Barrio "Unión" del	Municipio
Guanare del Estado Portuguesa, por medio de la presente hacemos consticuidadano (a): Suri Soolay Espina Rossigue	
19.172.382 manifiesta bajo FE de juramento no poseer vivienda en e comunidad.	sta u otra
Así mismo, damos FE que el solicitante habita en nuestra comunidad en con Arimoslo	dición de:
en una residencia ubicada en la siguiente Barrio Union Calle v-Z	dirección:
Constancia que se expide a la parte interesada en Guanare a los <u>07</u> días de <u>Abril</u> del año 20 <u>16</u> .	l mes de
CONSEJO COMUNAL DEL "BARRIO UNION" RIF J-29981501-2 No. M.P.P.C.P.S. /36888 2014 - 2016 Guarray Eco. Portuguesa Junya Jun	
Junior Hosque fucus Jo724, 148 Asuntos civils	
Asuntos cuiuls	

tac 1235.

cindadano eja. Chimaldo castanda Cobernador del Estado Portuguese. Su Despacho.

He Divijo a ustal conta pinaledad de Hacerle entropo de los Documentos de mi Terreno univodos en el Sector Carrio Unión calle no 02. 31 Cobernador no Poseo Carrio Unión calle no 02. 31 Cobernador no Poseo Carrio Unión calle no 02. 31 Cobernador no Poseo Tecursos y Tengo un mino de Banos de Bolad mi esposo el puncionario Policial. Le Agradecería musalpade en la adjudicación de una vivi cueda propies. Esquinada de Freddy Privero el se conseto de mi curo en la vivida frecha en el Cerpacho de la Coderna en el que entropara mis Documento pera aquedar con mi vivienda ya que no Tengo.

de Agnaderio de auti memo la aquida qui me pueda Prestar Para Soluntar mi Situación de Vivienda Hagar Digno. Gracias.":

Alui Tallette.



0414/560.21. \$1. 0404/529. 64.31. Republica dollve, ana de Vanezuela.

Applitude dest del Mortegole Tavarire. Estade Politiquese. CEPTIFICA la automobile del seta que la contrapación de estas. Papables bolentaria de Verrecipia Acia No. Como Labo-Lici in MARIACO, en el caracia de Forencia de Despuesto por la Primera Antiquest Gest del

Militia de Calendarios de l'Asprès Comera Universitario de Magnes direis dels libres Mi des 1981, 1985, del 1885 describbo de 1986 per Curs de 1987, de 1987

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 19.172.382

APELLIDOS ESPINOZA RODRIGUEZ

NOMBRES SURI SADAY

FRMA TITULAR

05/12/1989 SOLTERA
F. NACIMIENTO EDOCIVIL

22/10/2014 10/2024
F. EXPEDICION EVENCIMIENTO

VENEZOLANO

República Bolivariana de Venezuela

LINA ROSA MORILLO en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta Nº: 1352, LINA ROSA-MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy once de abril de dos mil ocho, me ha sido presentado un niño por LUIS ALBERTO JUSTO BASTIDAS, Cédula de Identidad Número V-17117828, de veintifres años de edad, Agente del Orden Público, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Unon Calle Nº 2 casa S/N de esta Gludad, quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día diez de abril de dos mil ocho, a las once horas con quince minutos de la mañana, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanización Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre LUIS MIGUEL, quien es su hijo y de SURI SADAY ESPINOZA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Número V-19172382, de dieciocho años de edad, Estudiante, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 217789. Fueron testigos presenciales de este acto: Maria Isabel Peredes Teran, Cédula de Identidad Número V-16644876, de veintiscis años de edad. Oficios del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil sollera, domiciliada en el Barrio las Flores Calle Principal Casa S/N de esta Cludad y Carlos Luis Quero Mejia, Cédula de Identidad Número V-17617093, de veinticuatro años de edad. Meranico, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio las Flores Calle Principal Casa S/N de esta Ciudad, La presente acta quedó inserta bajo ol Número 1352, Tomo Nro. 6, de 1 folio, del segundo trimestre del año dos mil ocho, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leida la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.- El Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil (fde) LINA ROSA MORILLO - El presentante (fdo) Luis Alberto Justo Bastidas - Testigos (fdos) Maria Isabel Peredes Teran y Carlos Luis Quero Mejia.- El secretario (fdo) Maria del Carmen Gomez.-". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Guanare, Estado Portuguesa, el día veintitres de julio de dos mil trece.

MA ROSA MORILLO

FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD

CIVIL DEL MU' ICIPIO GUANARE, ESTADO PORTUGUESA